



OEI



Culturas en común



**Organización de Estados
Iberoamericanos**

Organização de Estados
Ibero-americanos

I. DATOS DE LA EXPERIENCIA

1. Nombre de la experiencia:

Culturas en común

2. Institución responsable:

IDARTES

Fecha de inicio: 01/01/1999

Tipo de institución	Pública
Área, Subsistema o Modalidad	
Nivel	Educación Media
Ámbito artístico principal	Artes escénicas, Artes plásticas y audiovisuales, Música, Patrimonio, Lenguas, lectura y literatura

II. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Datos de la institución responsable del proyecto:

Domicilio: Cra. 8 # 15-46

Localidad/Municipio: Bogotá DC

Provincia / Región / Departamento: Distrito Capital

País: Colombia

Teléfono: (+571) 379 5750

Correo electrónico: internacionalizacion@idartes.gov.co

Sitio web: <https://idartes.gov.co/es>

III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

1. Breve resumen de la experiencia:

Cultura en Común nace en el año 1999 como una opción de desconcentración de la oferta y recuperación de espacios comunitarios para la circulación del arte en la capital de Colombia. Entre sus logros se cuenta el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de las prácticas artísticas, fortalecimiento de la empleabilidad del sector y la articulación de programación en 14 localidades (división administrativa de Bogotá) a través de escenarios convencionales y no convencionales.

En 2020 con la denominación "Culturas en común: arte, memoria y territorio", el proyecto se enmarca en el "Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", programa de gobierno de la administración distrital y a su vez en los objetivos estratégicos del Instituto Distrital de las Artes IDARTES y la Subdirección de Formación Artística.

El programa Culturas en Común enfoca el desarrollo de sus estrategias en el fortalecimiento e instalación de capacidades ciudadanas para la garantía de los derechos culturales mediante el reconocimiento, intercambio y apropiación de las artes como aspectos fundamentales en la vida cotidiana de la ciudadanía.

En este sentido, la iniciativa apunta a la concertación de agendas de circulación que dialoguen con las memorias, conocimientos y expectativas locales, en correlación con dinámicas y manifestaciones artístico-culturales del contexto universal.

Pese a que Bogotá es un referente en materia de políticas culturales, durante la formulación de este proyecto se identificaron los siguientes problemas:

- a) Bajo reconocimiento de los derechos y procesos culturales por parte de las instituciones y ciudadanía en materia de acceso y garantía.
- b) Escasa implementación de procesos de creación, circulación y apropiación de la oferta artística con enfoque poblacional - diferencial.
- c) Escasas estrategias para la documentación, sistematización e investigación de los procesos de transformación, mediación y memoria cultural de los territorios.

En atención a estas problemáticas el programa plantea los propósitos que se mencionan a continuación, articulados a través de los siguientes componentes y sus respectivas estrategias y metas:

1. Componente Gestión territorial y comunitaria Estrategias de reconocimiento y apropiación de los derechos y procesos culturales por parte de la ciudadanía y las instituciones en materia de acceso y garantía 40 actividades culturales con las comunidades para establecer diálogos comunes en durante vigencia 2020-2.
2. Componente Creación y circulación de contenidos Creación y circulación de oferta cultural, con y para las comunidades, desde perspectivas de enfoque poblacional - diferencial. 80 actividad de oferta cultural conjunta durante la vigencia 2020-2.
3. Componente Sistemas de información y Gestión del conocimiento Documentación, sistematización e investigación de los procesos de mediación, transformación y memoria cultural de los territorios, a partir de los aprendizajes que ha construido el Idartes. Establecer las bases para un primer repositorio de experiencias del programa Culturas en común-durante la vigencia 2020-2.

2. Situación de partida y contexto de la experiencia:

En el marco de los planes de desarrollo nacional y distrital y la misionalidad del Idartes, se identifica, al interior de este último, la escases de estrategias transversales de articulación para la

promoción del reconocimiento, la participación y la apropiación de las artes y la cultura, así como de los procesos de investigación, formación, creación, producción, circulación y difusión por parte de las comunidades, lo cual disminuye el potencial impacto frente a los procesos y dimensiones de las artes, en diálogo con los ciudadanos, las dinámicas sociales y culturales de los territorios.

En esta vía la estrategia busca beneficiar a toda la ciudadanía de Bogotá, ya que se concibe como una nueva apuesta territorial y transversal de la oferta del Idartes.

Para la puesta en marcha de esta experiencia se conforma un equipo transversal al interior de la entidad, encargado de diseñar el programa a través de la elaboración de un plan de acción misional y el diligenciamiento de la ficha MGA (Metodología General para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación). Estas dos acciones permiten identificar los principales componentes del proyecto: problemáticas, participantes, población objetivo, objetivos, alternativas de solución, estudio de necesidades, análisis de riesgos, metas, proyección financiera, entre otros.

3. Antecedentes relevantes:

El proyecto 7625 Fortalecimiento Culturas en Común-arte, memoria y territorio en Bogotá D.C, tiene como antecedente el programa Cultura en Común que nace en 1999 con el propósito de descentralizar la oferta cultural hacia los sectores con mayor vulnerabilidad socioeconómica y cultural de la ciudad, llevando oferta artística a la comunidad y trabajando por la generación de hábitos de apreciación y disfrute del arte.

Durante los siguientes años el programa se posicionó permitiendo la circulación de diversas propuestas en toda la ciudad. En 2013 el programa fue acogido por la subdirección de equipamientos culturales, gracias a su alianza con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), con lo que llegó de manera frecuente a 14 localidades, con 300 espectáculos al año aproximadamente.

Durante los siguientes siete años el programa amplió y garantizó que más de 60.000 personas cada año disfrutaran de manera gratuita y en sus barrios de artistas locales, nacionales e internacionales.

4. Objetivos de la experiencia:

Culturas en Común, se propone dinamizar las apuestas en el arte y la cultura desde, con y para la ciudadanía, a través de la creación y la circulación de contenidos artísticos -actos pedagógicos de construcción colectiva- y la promoción de la asociatividad como modelo de gestión transversal en los territorios. Generando acciones efectivas para el reconocimiento de los derechos y procesos culturales por parte de la ciudadanía y las instituciones, mediante diálogos y acciones concertadas con los territorios en materia de acceso y garantía.

Finalmente busca desarrollar estrategias para la documentación, sistematización e investigación de los procesos de transformación, mediación y memoria cultural de los territorios, a partir de los aprendizajes logrados por el Idartes.

5. Acciones que desarrolla:

Durante la vigencia 2020-2 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Estrategia de apropiación “Conversando sobre los derechos culturales”: se diseñan y desarrollan encuentros ciudadanos para la promoción del diálogo en torno a los derechos culturales con enfoque territorial, generando escenarios de reconocimiento, apropiación y difusión de los mismos bajo la perspectiva del ecosistema cultural y el marco normativo de las políticas públicas.
Las localidades beneficiadas son: 6 Total, encuentros: 18 Estrategia Rutas de la Memoria “Culturas vivas y transitadas”
- Se produce una serie en formato documental, cada capítulo aborda los procesos de memoria cultural de una localidad, para ello, los gestores territoriales lideran encuentros con referentes, sabedores, líderes y cultores, con el propósito de reconstruir e hilar de manera concertada la ruta de la memoria del patrimonio material e inmaterial de la cultura local, fomentando el reconocimiento de los procesos e iniciativas que se tejen desde la oralidad, las vivencias y las transformaciones en los territorios, las prácticas artísticas y las expresiones culturales.
Las localidades beneficiadas son: 3 Total, encuentros: 12 Días de rodaje: 6
Socialización: Facebook Live en conversatorio con los cultores Estrategia Perspectiva Arte – Cuerpo y Territorio “Prácticas transformadoras”
- Se estructura una apuesta desde la caracterización territorial, artística y cultural bajo esta perspectiva, convocando un espacio de participación y socialización de procesos, visibilizando diversas experiencias de agentes culturales, ampliando las lecturas en torno a estos ejes temáticos.
Las localidades beneficiadas son: 6 Total, encuentros: 12 Total, ponentes locales: 36

Cierre de la estrategia: 1 encuentro con participación de seis ponentes locales y dos nacionales

Creación de contenidos propios (digitales y/o presenciales) con gestores artísticos y territoriales

Se desarrollan tres temporadas de la serie digital Tejiendo Comunidad, abordando los temas:

- Misionalidad del programa Desarrollo de los conceptos de cultura, multiculturalidad e interculturalidad Derechos Culturales, marco internacional, nacional y distrital
- Cuerpo, arte y territorio Co-creación de contenidos (digitales y/o presenciales)
- Verbena artística y popular: comparsa formada por 50 artistas de diferentes disciplinas seleccionados a través de invitación pública. La propuesta de verbena se concibe desde la tradición popular que da protagonismo a los personajes cotidianos que habitan los territorios.

Se realizan 20 funciones en 7 localidades “LEs FantastiquEs CaimanEs”: creación del primer ensamble artístico transgénero de Bogotá, a través de un montaje musical coreográfico. Articulado al proyecto Castillo de las Artes, que busca desarrollar actividades culturales, mediante la vinculación de diferentes entidades públicas, privadas y comunitarias, beneficiando a personas y comunidades vulnerables. 5 funciones en Dinamización de la oferta artística (digital y/o presencial) del sector, aliados estratégicos e Idartes Consolidación del banco de propuestas del sector artístico que permita dar respuesta a las demandas de la ciudadanía y las entidades aliadas en los territorios, generando opciones de empleabilidad para los artistas. Obras inscritas: 294 Obras contratadas: 41 (14 digitales, 27 presenciales).

6. Descripción de beneficiarios:

Antecedentes cultura en común: Un promedio por año de 130 agrupaciones contratadas que beneficiaron a 1900 artistas entre 2016 y 2019.

Un total de 227.580 personas beneficiadas como público en cuatro años.

Culturas en común 2020-2: Estrategia de apropiación “Conversando sobre los derechos culturales”:

- Asistentes: 313
- Experto académico contratado: 1

Estrategia Rutas de la Memoria “Culturas vivas y transitadas”:

- Cultores o sabedores: 9
- Visualizaciones Youtube: 791
- Visualizaciones Facebook Live: 108

Estrategia Perspectiva Arte – Cuerpo y Territorio “Prácticas transformadoras”:

- Asistentes: 313

Serie Tejiendo Comunidad

- Visualizaciones: 331

Verbena artística y popular:

- Artistas beneficiados: 50
- Asistentes: 1220

Ensamble artístico transgénero:

- Artistas beneficiadas: 32
- Asistentes: 510

Banco de propuestas del sector artístico:

- Obras contratadas: 41

7. Palabras clave:

Cultura, Apropiación, Reconocimiento, Concertación, Territorio

IV. ACTORES

1. Liderazgo:

Iniciativa de la Alcaldía Mayor de Bogotá durante más de 5 administraciones, se identificó la necesidad de desconcentrar la oferta cultural de la capital no solo llevando la cultura a toda la ciudad sino entablando diálogos con las diferentes culturas que conviven dentro de la misma.

Esto, teniendo en cuenta la magnitud del desplazamiento desde todos los territorios del país hacia Bogotá, convirtiéndola en un escenario multicultural que requiere de diálogos incluyentes.

2. Socios de la experiencia:

El programa Culturas en Común, desde su antecedente inmediato, ha trabajado desde la asociatividad como base de su modelo de gestión, de esta manera ha tejido relaciones de carácter público y privado a nivel intrainstitucional e interinstitucional y comunitario, que han permitido la implementación de cada una de las estrategias, en este proceso es importante mencionar a:

Aliados intrainstitucionales: Subdirección de Formación Artística- Programas CREA y Nidos Subdirección de Equipamientos Culturales Subdirección de las Artes-Línea de arte y memoria sin fronteras, área de poblaciones <https://idartes.gov.co/es>

Aliados interinstitucionales: Entidades adscritas a la Secretaría Distrital de Cultura, recreación y deporte <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/>

Aliado principal Secretaría Distrital de Integración Social: el programa ha venido realizando diversos convenios con SDIS para lograr articular las estrategias de la dimensión de circulación, apropiación y formación, los cuales permiten aunar esfuerzos entre las diferentes entidades y así optimizar recursos para el fortalecimiento de programas estratégicos.

<https://www.integracionsocial.gov.co/>

Alcaldías locales <http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/organizacion/organigrama-sdg/alcaldias-locales>

Espacios de participación distrital:

Mesas sectoriales de cultura: son los espacios de coordinación de acciones del sector cultura en las 20 localidades, que han permitido posicionar su actuación como respaldo a las Alcaldía Locales y a otras entidades en los temas culturales y deportivos, de esta manera, se ha logrado el reconocimiento de la SCR D y de las entidades del sector en los territorios.

No tienen datos de contacto Aliados estratégicos: Casa de la Cultura Ciudad Hunza (localidad de Suba) <https://www.facebook.com/casacultura.ciudadhunza>

Teatro Villa Mayor <http://www.antonioarino.gov.co/milocalidad/teatro-villa-mayor>

3. Personal docente:

El plan decenal de cultura enuncia que el gestor "Impulsa los procesos culturales al interior de las comunidades y organizaciones e instituciones, a través de la participación, democratización y descentralización del fomento de la actividad cultural".

El programa Culturas en Común establece conexión con los territorios y comunidades a partir de los equipos que conforman sus componentes principales:

Gestión Territorial y Comunitaria: este equipo cuenta un líder de componente y 7 gestores (profesionales de diferentes disciplinas artísticas, sociales y pedagógicas) encargados de dinamizar la apuesta misional del programa con los agentes en los territorios, así como diseñar e implementar las estrategias y líneas de acción desde la mediación como herramienta de formación.

Creación y circulación de contenidos: este equipo cuenta con un líder de componente y 6 gestores (actores, bailarines, músicos, artistas plásticos y gráficos) encargados de la creación de contenidos artísticos y pedagógicos por medio de los cuales se establece conexión con las comunidades, de la misma manera lideran los espacios de co-creación con los artistas y agrupaciones en los territorios. A través de este perfil de gestores, el programa dinamiza las apuestas en el arte y la cultura desde, con y para la ciudadanía, a través de la creación y circulación de contenidos artísticos -actos pedagógicos de construcción colectiva- y la promoción de la asociatividad como modelo de gestión transversal en los territorios.

Estas acciones aportan al reconocimiento, apropiación y disfrute de los derechos culturales, fortaleciendo el tejido social, el agenciamiento propio y colectivo, y el empoderamiento de las comunidades frente a sus procesos.

El programa lidera a partir del componente de articulación intrainstitucional para la transversalización de la oferta, acciones estratégicas para la consolidación del enfoque territorial, el enfoque diferencial, procesos de territorialización y marcos normativos, estos procesos constituyen una herramienta de formación y cualificación permanente.

V. RECURSOS

1. Recursos humanos:

Responsable general del programa (1), Líder de componente de gestión territorial y comunitaria (1), Líder de componente de creación y circulación de contenidos (1), Líder de componente administrativo y financiero (1), Líder de equipo de comunicaciones (1), Apoyo área administrativa y financiera (1), Equipo de gestión territorial y comunitaria (7), Equipo de gestión artística (6), Diseñador gráfico (1), Community manager (1), Apoyo técnico de producción (1).

2. Presupuesto:

Los recursos para el año 2019 son:

El desarrollo e implementación de acciones del programa Cultura en Común, está financiado con recursos propios del proyecto de inversión 999 de la Subdirección de Equipamientos Culturales SEC de Idartes y los aportes realizados en especie por parte de la Subdirección para la Gestión Local de la SDIS, los recursos invertidos por ambas entidades en esta vigencia, así:

Inversión Idartes:

- insumo artístico contratado \$422.400.000
- insumo artístico gestionado \$134.000.000
- producción técnica \$78.412.045
- recurso humano \$359.762.000
- transporte y alimentación \$13.946.490
- publicidad \$27.350.000
- total idartes \$1.035.870.535

Inversión SDIS:

- costos directos \$1.291.801.610
- costos indirectos \$108.769.700
- total SDIS \$1.400.571.310

total \$2.436.441.845

3. Colaboradores/Financiadores:

Secretaría Distrital de Integración Social S.D.I.S., Subdirección para la Gestión Integral Local, Orquesta Filarmónica de Bogotá OFB, Banda filarmónica Juvenil, Orquesta filarmónica juvenil, Orquesta filarmónica Juvenil de Cámara.

VI. RESULTADOS E IMPACTOS

1. Resultados e impactos:

Número de asistentes al programa por localidad vigencia 2019:

El programa contó con la participación de 57.796 asistentes de la siguiente manera por cada localidad : 6.971 en la localidad Antonio Nariño, 1.470 en Barrios Unidos, 2251 en la localidad de Bosa, 6.825 en la localidad de Ciudad Bolívar; 3.386 en la localidad de Fontibón, 6.199 en la localidad de Kennedy, 961 en la localidad de Puente Aranda; 6.045 en la localidad de Usme; 9.730 en la localidad de San Cristóbal, 11.327 en la localidad de Usaquén, 2.596 asistentes en la localidad de Suba.

El porcentaje promedio de ocupación por escenario el porcentaje de ocupación de cada escenario supera el 70% en promedio.

Las cifras de programación anual se programaron y vincularon a 136 proyectos artísticos que beneficiaron a 2.156 artistas durante 11 meses de programación, en 265 espectáculos programados durante todo el año.

El desarrollo del programa “Cultura en Común” en las localidades, ha permitido el acceso de esta población a las artes escénicas generando espacios de esparcimiento conocimiento y disfrute, no solo garantizando los derechos culturales, sino comunicando pensamientos, ideas y emociones.

El impacto del programa se evidencia a través de indicadores de resultado tales como: número de asistentes por localidad, artistas beneficiados, proyectos artísticos beneficiados, número de espectáculos programados; indicadores que se evalúan mensualmente con el fin de detectar falencias y de ser necesario aplicar de forma temprana estrategias para la consecución de las metas.

VII. EVALUACIÓN

1. Referenciación:

Uno de los valores agregados del programa es su amplia posibilidad de réplica. En efecto, el programa ha logrado vincularse con instituciones educativas y centros de atención a la primera infancia, las cuales han potenciado las herramientas brindadas, contribuyendo así al proceso de formación de públicos.

Cultura en Común es una plataforma de circulación de artistas distritales en la cual se les brinda la posibilidad de acercarse a los contextos sociales reales de los públicos y territorios, dignificando su práctica laboral con unos honorarios adecuados y suministrando los requerimientos técnicos para garantizar la calidad de producción artística.

2. Innovación:

La Creación de propuestas artísticas, teniendo en cuenta los contextos de los territorios, por parte del programa, su circulación y adaptación a las dinámicas de los diferentes sectores y localidades, generando reflexiones alrededor de temas de convivencia y ambientales.

La creación de contenidos virtuales junto a los artistas locales, teniendo en cuenta el contexto del confinamiento por el COVID19.

La reactivación de escenarios comunitarios como espacios nuevos para el agenciamiento de derechos culturales.

3. Escalabilidad:

Limitación de recursos físicos, financieros y humanos.

4. Transferencia y replicabilidad:

En la vigencia 2017 se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá, en la localidad de Usme en las instalaciones del CREA Canta Rana el diálogo internacional Culturas en Común, liderado por el

programa Cultura en Común como organizador y anfitrión; En este espacio se intercambiaron experiencias de buenas prácticas culturales contando con la asistencia de integrantes de FLACSO ARGENTINA entre otro.

5. Sostenibilidad:

Los obstáculos identificados para la implementación del programa están relacionados con factores de movilidad de los beneficiarios del programa a los escenarios culturales, un segundo obstáculo detectado lo constituye los déficit de infraestructura, requerimientos de logística para los eventos y disponibilidad limitada de recurso humano para dar mayor cobertura a las localidades de la ciudad, dificultades que se vería disminuido de contar con mayor asignación de recursos que financian esta inversión social.

VIII. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

1. Ajustes:

1999 -administración del alcalde Enrique Peñalosa- nace como un proyecto de formación de público que tiene la intención de “descentralizar la oferta cultural hacia los sectores con mayor depresión socioeconómica y por supuesto cultural”.

En el año 2000 el proyecto ya cuenta con lineamientos más claros y específicos permitiendo tanto a los artistas como a las comunidades desarrollar una relación armoniosa y recíproca entre cada uno de los elementos que participan de la dimensión artística y cultural enfatizando en la nueva acepción de la “Formación de público”.

En el plan de desarrollo del alcalde Antanas Mockus del año 2001 se reestructura y mantiene la programación cultural para 10 localidades durante el fin de semana, durante este periodo el proyecto crece y se consolida a nivel de la ciudad que luego pasa a formar parte del plan de desarrollo del gobierno distrital.

Los recursos asignados al programa fueron creciendo progresivamente, llegando a \$712 millones para el año 2014, en el marco del plan de desarrollo “Bogotá Humana” en este periodo, el proyecto realizaba sus propias convocatorias las cuales permitían cubrir la programación artística de los escenarios y cumplir con las metas planteadas en torno a la formación de público y a descentralización de la oferta cultural.

El plan de desarrollo de la BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016- 2020 se estructura en 4 pilares con 4 programas estratégicos en correspondencia al sector cultura, define:

- Igualdad en calidad de vida: Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte.
- Democracia Urbana: Espacios vivos y dinámicos
- Patrimonio e infraestructura cultural y deportiva para todos.
- Construcción de comunidad: Cambio cultural y construcción de tejido social para la vida.



- Gobierno legítimo y Eficiente: Fortalecimiento institucional En este sentido se busca superar las barreras que limitan las oportunidades para ejercer los derechos culturales y deportivos de los ciudadanos.

OEI






Organización de Estados
Iberoamericanos

Organização de Estados
Ibero-americanos



C/ Bravo Murillo 38
28015 Madrid, España
Tel.: +34 91 594 43 82
Fax.: +34 91 594 32 86

oei.int

 Organización de Estados Iberoamericanos
 Paginaoei
 @EspacioOEI
 @Espacio_OEI
 Organización de Estados Iberoamericanos